30/01/25

La Guardia Civil investiga el uso de varios pozos ilegales y daños contra el medio ambiente en una comunidad de vecinos

Resumen

Los agentes hallaron varios sondeos manipulados o irregulares durante una inspección en Villanueva de la Cañada, en Madrid

La cantidad anual extraída de manera supuestamente irregular asciende a unos 85.000 metros cúbicos, equivalente al llenado de 34 piscinas olímpicas por año

El daño medio ambiental se valora en más de 1,5 millones de euros y la defraudación a la Confederación Hidrográfica del Tajo en 2,7 millones

Contenido

El Seprona de la Guardia Civil ha investigado a tres ex presidentes de una comunidad de vecinos de Villanueva de la Cañada (Madrid) por delitos de usurpación del dominio público hidráulico, contra el medio ambiente y estafa. Todo tras ser hallados un sondeo autorizado manipulado y un sondeo ilegal durante una inspección junto con la Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT).

Los agentes hallaron un sondeo autorizado pero que estaba manipulado por un sistema de recirculación para poder emitir una facturación de agua alterada. También otro sondeo, no declarado, que extraía agua sin control para satisfacer las necesidades hídricas de esta urbanización al menos desde el 2006.

Dada la gravedad que podría suponer para el medio ambiente la extracción de agua sin control, se solicitó a la Unidad Central del Medio Ambiente del Seprona la emisión de un informe técnico, que valoró estos daños en más de un millón y medio de euros.

Asimismo, se ha podido acreditar un delito de estafa cometido presuntamente por la comunidad de vecinos al exceder los metros cúbicos autorizados de uso de aguas con este modus operandi, siendo valorada la defraudación en 160.000 euros anuales.

La cantidad anual extraída de manera supuestamente irregular asciende a unos 85.000 metros cúbicos, lo que equivaldría al llenado de 34 piscinas olímpicas por año.

Velar por el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la conservación de la naturaleza y el medio ambiente, los espacios protegidos, los recursos hidráulicos entre otras, es una competencia de la Guardia Civil que se realiza a través del Servicio de Protección de la Naturaleza como órgano especialista.

En materia de protección de los recursos hídricos, la Guardia Civil realiza con carácter preventivo inspecciones e investigaciones para la detección de infraestructuras de captaciones de agua ilegales, las cuales merman la disponibilidad del agua debido a la sobreexplotación de los recursos hídricos, ya sean superficiales o subterráneos.

Para más información pueden contactar con la oficina de comunicación de la Guardia Civil en Madrid en los teléfonos 91807 39 02 y 696 909 741.

Imágenes